

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº . 027

2022 – Las Malvinas son argentinas

SALTA, 21 FEB 2022

Expediente Nº 14.063/21

VISTO el expediente Nº 14.063/21 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Máquinas Térmicas e Hidráulicas" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibió únicamente la inscripción del Ing. Lucas Ramiro BURGOS.

Que se publicó en cartelera y por la página web de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad.

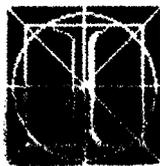
Que no se han realizado objeciones a la inscripción presentada por el aspirante dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 22° del Reglamento citado anteriormente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción del Ing. Lucas Ramiro BURGOS, D.N.I. Nº 33.593.374, al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Máquinas Térmicas e



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

2022 – Las Malvinas son argentinas

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.063/21

Hidráulicas” de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, postulante inscripto, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **P. 027**

-D-2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa